



Siendo las 09:14 nueve horas con catorce minutos del **01 de septiembre del 2026**, se lleva a cabo la sesión ordinaria (híbrida) del Consejo Técnico de Investigación (CTI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo el siguiente orden del día:-----

Primer punto. Pase de lista y declaración del quorum.

Dra. Betsabee Fortanell Trejo	Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPS
Dr. Stefan Gandler	Coordinadora del Cuerpo Académico Modernidad, desarrollo y región.
Dra. Lorena Erika Osorio Franco	Coordinadora del Cuerpo Académico Sociedad, cultura y género
Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez	Integrante del Cuerpo Académico Política y Sociedad

Segundo punto. Aprobación del acta de fecha 4 de agosto.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: agradezco su asistencia a esta sesión del CTI. En segundo punto es la aprobación del acta de fecha de 4 de agosto ¿tuvieron la oportunidad de revisarla? o tienen alguna observación

Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el acta.

Tercer punto. Revisión de expedientes.

Informe final de proyecto de investigación

Que presenta el Dr. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez, titulado: Las bases ideológicas del sentimiento de inseguridad”, con número de registro FCP202503

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: el doctor cumple con todos los productos comprometidos, no sé si ustedes tengan alguna observación o podemos darle visto bueno para que pase el consejo académico.

Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el informe final y continuará con los trámites administrativos correspondientes.

Registro de proyecto de investigación

Que presenta la Dra. Haydee Maricela Mora Amezcua, titulado: “Identificación de la discriminación y construcción de paz en las facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro. El caso de la Facultad de Artes. Dictaminado.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: el proyecto cuenta con ambos dictámenes de pares e informa a la Jefatura que atendió las observaciones que le hicieron los dictaminadores y del dictamen del Comité de Ética ¿Podemos darle el visto bueno para que te continúe con el trámite administrativo?

Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el registro del proyecto de investigación y continuará con los trámites administrativos correspondientes.



Solicitud de apoyo económico

Que presenta el Dr. Daniel Rojas Navarrete, para participar en el XIV Congreso de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A.C. (IGLOM)", en la Universidad de Colima del 21 al 23 de octubre.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: el Doctor solicita recursos para que se cubra la compra del boleto de avión.

Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban la solicitud de apoyo económico y se turnará el expediente a la Dirección de la Facultad.

Que presenta la Dra. Lorena Erika Osorio Franco, para la adquisición del boleto de avión en viaje redondo, para participar en el III Seminario Internacional de la Red de Cooperación Iberoamericana para la Democratización Familiar y Comunitaria, en la Universidad de Granada, España del 4 al 6 de noviembre de 2026.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: la siguiente solicitud es de la Dra. Lorena para la adquisición de boleto de avión ¿Tienen alguna observación?

Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban la solicitud de apoyo económico y se turnará el expediente a la Dirección de la Facultad.

Que presenta el Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, para el reembolso de la asistencia al segundo coloquio Democracia, Cultura, Política y Elección en Espacios Subnacionales en Tepic del 18 al 20 de agosto

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: la solicitud que presenta el Dr. Héctor, se llevó a cabo en Tepic hace como dos semanas del 18 al 20 de agosto.

Los **Integrantes del Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban la solicitud de apoyo económico y se turnará el expediente a la Dirección de la Facultad.

Cuarto punto. Asuntos generales.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: en la minuta pasada quedó grabado el tema de la instrucción que se les daba a los estudiantes a pagar y que estaba en discusión que no había pasado a aprobación y lo que comentaste es que la Directora sí tenía conocimiento pero que todavía no se había hecho formal el tema, no sé si hay algún avance en ese sentido.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: con las generaciones previas que tienen ya se hizo, pero esta nueva generación que ingresa a la Maestría en Ciencias Sociales hasta donde yo tengo conocimiento no.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: digo que nos adelantemos porque si no obligarán a firmar otra vez los pagarés y vamos a tener encima la decisión para que se pueda hacer algo.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: yo pienso que no van a firmar los pagarés como se había hecho históricamente.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: justamente en una de las evaluaciones que hizo la Secihti fue cuando se hizo toda esta limpieza que vieron que hay posgrados que eran muy caros que pagaban así que empezaron a ver muchas cosas que nosotros desconocíamos y una de esas fue precisamente eso que se les obliga a los estudiantes a firmar pagarés en forma práctica muy mal hecha, pero la inercia te va llevando. Ahora con esta evaluación fue cuando vimos que había cosas que estaban mal. No sé si se pudiera hacer tal vez un posicionamiento de la facultad para que en caso de que estamos en tiempo para que no les agarre a los estudiantes con que tienen que ir a firmar. Que haya un posicionamiento claro.



La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: le estoy preguntando a Marco que acompaña a la Maestría en Ciencias Sociales. Sí, ya han firmado una carta la semana pasada, el martes, pero es un convenio donde ellos y ellas se comprometen a concluir el programa y titularse.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: pero pagarés ¿ya no?

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: no. De todas maneras, hay que revisar la carta para ver cambios y evaluar si habrá algún posicionamiento. Lo que sí quiero señalar es que en la pasada sesión del Consejo de Investigación volví a comentar que estos seis meses eran contradictorios al reglamento de becarios que dan un año para la titulación, lo comenté y cité el artículo del reglamento y nadie en el consejo de investigación dijo algo al respecto.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: a lo mejor valdría la pena dar parte a los nabs que por lo menos quede un documento firmado por parte del nab que estamos en contra. Ahora si esto se sometiera a votación, se me hace raro que nadie diga nada. La decisión es unilateral, pero al menos un posicionamiento.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: yo levanté la mano y mencioné que volvamos sobre el punto de que solo son seis meses para titularse. Esos seis meses son los que indica el convenio si se pasan de esos seis meses dependemos de que la Dirección de la facultad exente el pago de los créditos porque ellos sí pagan su inscripción. Son como 1200 de inscripción, lo que la universidad les condona es el pago de los créditos que pueden ser de 2 mil pesos al semestre. Entonces si estudiaron 4 años, la deuda empieza con 1000 pesos si se pasan de esos 6 meses ahora si tienen que pagar salvo que la dirección exente puede ser del 80%, 60%, 50% etc.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: pero puede ser una decisión muy discrecional como puede haber directores que digan no hay problema y no se paga, puede haber otros que si quieren que paguen.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: lo que pienso que como posgrado podemos hacer al interior de la facultad un acuerdo en el que se respete internamente el año que ofrece la Secihti en su Reglamento de Becas para que puedan titularse en el lapso del año. Sí se pasan esos seis meses en la facultad se apoya la extensión de ese pago.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: también para resolverlo en lo inmediato.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: y en el marco interno porque es una realidad que cada facultad tiene sus lineamientos.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: sí, pero el reglamento y los lineamientos no se ponen por encima de la Secihti.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: también de manera previa la Secihti respeta las reglas y condiciones de la institución.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: de acuerdo, pero aquí, me parece que están siendo más papistas que el papa, o sea, seis meses para titularse nada más.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: sí, tiene sus pros y contras. La Dra. Miriam comentaba en la reunión pasada, que la ventaja de la titulación de seis meses es que los programas están diseñados para que así se desarrolle. Como los programas son de dos años para desarrollarla los seis meses da el tiempo suficiente para que se puedan titular. Algo en particular que mencionaba la Dra. Miriam, para quienes acompañan a los estudiantes de posgrado titularlos en seis meses puede ser viable para quienes tuvieron el acompañamiento de tesis. Es lo que decía la Dra. Miriam en la sesión pasada y que me parece que tiene cierto sentido ya que los programas están diseñados para que la tesis se realice durante el periodo de los programas, pero pienso que internamente para evitar cualquier práctica discrecional independientemente de quien este en la dirección podamos socializar el documento y generar un acuerdo.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: esa puede ser una buena estrategia.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: les socializo el documento a los miembros de cada núcleo académico básico y les hago una propuesta sobre un llamado interno para un acuerdo interno para que sea un año en consideración del reglamento. Que pienso si es oportuno para abordar el tema.



El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: es el mismo trámite, Doctor, solo que sí pasa después que es lo que pasa con el Dr. Héctor, que solicita reembolso, porque su congreso ya iba a suceder, entonces el Doctor cubre los gastos y se le reembolsa. Aunque, administrativamente pienso que es más tardado un reembolso a una compra. Por eso les sugiero que si vamos a solicitar recursos pidamos que se adquiera el boleto de avión o el boleto de autobús porque si no el reembolso luego tarda un poquito más, pero es el mismo proceso Doctor.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: algo más que quieran compartir o socializar. Me llevo esa tarea de socializar este convenio que ahora los estudiantes firmaron y me mantengo en comunicación con coordinadoras y coordinadores de programas.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: una duda ¿no están condicionadas a nada?

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: no, al contrario, en esta versión esta la ventaja que ahora tenemos con los programas SNP que desde el inicio nos están pidiendo que publiquemos en las convocatorias cuántas becas hay disponibles y en el caso de la Maestría en Ciencias Sociales, Dr. Héctor ¿usted tiene presente cuántas personas ingresaron?

El **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**: en la maestría fueron diez, pero creo que uno se dio de baja y son nueve.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: en la Maestría en Ciencias Sociales se admitieron a los diez estudiantes, entonces se alcanzaba a cumplir la necesidad de becas a partir del número de becas disponibles, pero un estudiante cuando fue admitido desertó, entonces al desertar nosotros perdemos esa beca, es el inconveniente. En el caso del Doctorado en Ciencias Sociales, Dr. Héctor, ¿cuántas becas tienen actualmente?

El **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**: la nueva generación si no mal recuerdo son ocho.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: por ejemplo, para la nueva generación del doctorado partimos de ocho.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: me preocupa que se vaya achicando. Ahorita hay programas que tienen cinco becas nada más y aceptaron el doble de estudiantes.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: por ejemplo, la Maestría en Comunicación y Cultura Digital tiene seis por eso solicitan la transparencia en las convocatorias, por ejemplo, el doctorado puede tener 15 estudiantes, pero solo tiene ocho becas.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: vamos a tener muchos problemas por eso.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: ese es el problema, creo que a veces nos invita a tener procesos de admisión que nos fijemos mucho en la vocación de las y los estudiantes para continuar en los programas, al menos para concluirlos, porque también entendemos que al cursar un posgrado es para fortalecer su experiencia, el conocimiento, pero que termine el programa.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: también la otra cuestión es que tenemos estudiantes que sí tienen vocación, pero también necesitan la beca porque la otra manera tener un trabajo de medio tiempo están bien mal pagados. Sí necesitamos tener las becas.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: la última generación del doctorado, no tenía las ocho becas, pero en el último momento conseguimos una más y se cubrió a toda la generación. Pienso que eventualmente podríamos ir recuperando una beca, o dos becas máximo. El gobierno federal constantemente habla que hay más becas, pero nuestros programas no la tienen.



La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: es una moneda de dos caras porque también en la misma universidad en la Facultad de Ingeniería, no sé cuál programa específicamente dieron cinco becas y son diez estudiantes, pero además le dijeron a los estudiantes que una ya estaba asignada para un compañero que está trabajando. ¿Cómo se toma una decisión así? ¿Cuál fue la prelación para determinar las becas? También hay muchos manejos en las universidades que por eso la Secihti esta con la espada desenvainada. Sé que en la Facultad de Ingeniería les faltan muchas becas. Ahora que hubo toda esta limpieza pues había un montón de programas que tenían prácticamente todas las becas entre maestría y doctorado, pero también hay que ver todas esas prácticas porque nosotros estamos de lejos de ellas, pero eso nos afecta porque esas decisiones de limpieza nos está llevando entre las patas a todos. Afortunadamente no tenemos muchísima demanda como para dejar a tanta gente fuera, pero a la larga no sé si eso va a ir achicando la capacidad de los programas.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: sin duda tenemos profesores con trayectoria que requieren direcciones de tesis, sinodalías y no solo los profesores de tiempo completo y profesoras, sino también nuestros colegas.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: ni siquiera nosotros. Hay que ver porque no solamente hay que estar recibiendo los trancazos, hay que ver que se esté ampliando la matrícula o que tengamos solo las ocho becas y que la universidad o la facultad este en capacidad de cubrir dos para ir recuperando. Son cosas que tenemos que ver.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: lo veo complejo, porque cuando nos quedamos sin becas en 2023 la rectoría pudo apoyar nada más un año.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: y no completo, porque nos tocó en la especialidad y se sigue concentrando la demanda en las grandes universidades y a la provincia nos están marginando.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: habrá que ver las estadísticas. Es un panorama complicado. Yo les mantengo al tanto con este convenio y seguimos abordando este tema también, para ver cómo podemos hacer para ir ampliando las matrículas.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: gracias.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: si no hubiese algún comentario más, yo les agradezco su asistencia.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: no conozco el convenio solo sé que los estudiantes de programas SNP van a firmar aquí en la UAQ. Y se comprometen los estudiantes y las estudiantes a concluir en tiempo y forma y se comprometen a titularse en tiempo y forma al egresar. A eso se comprometen, pero voy a socializar el convenio.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: así es Doctor.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: de la rectoría, Doctor.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: hay varios argumentos. Uno es garantizar la tasa de titulación de los programas SNP porque será uno de los criterios para mantener becas. Otro de los argumentos que nos presentan es que los programas están diseñados para que las tesis se hagan durante los programas. Entonces los seis meses adicionales son solamente para que se concluya el trámite de titulación. Y otro de los argumentos es que antes se firmaban pagarés y la universidad ya no quiere que los estudiantes firmen pagarés para cumplir con este compromiso de gratuidad con la Secihti, esos son sus argumentos.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.



La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: porque fue una política institucional. Lo que yo comentaba aquí con la Dra. Lorena, es que a nivel facultad, de manera interna, podemos firmar un acuerdo entre las y los docentes que participamos en programas SNP para solicitar que internamente en la facultad se respete el año que tienen las y los estudiantes para titularse. Y ese año se estipula en el Reglamento de Becas de la Secihti, de esa manera, me parece un acuerdo interno.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: yo creo que sí lo podemos incluir a manera de también de posicionamiento sobre una invitación a que la universidad agilice procesos administrativos para las titulaciones de posgrado y particularmente para los casos de posgrados SNP. Aunque realmente, siempre hemos recibido apoyo de las áreas administrativas para llevar a cabo las titulaciones.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: sí, Doctor, me parece que lo podemos incorporar.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: sí, Doctor. Me parece que lo podemos incorporar y me mantengo en comunicación sobre ese asunto. Yo estaba un poco detenida con este proceso porque no nos habían informado nada y tampoco en la Maestría en Ciencias Sociales tampoco me habían comentado que ya se había firmado, pero ya que se firmó, socializó el convenio para que todos y todas estemos enterados en qué sentido va ese convenio.

Si no tienen alguna inquietud, les agradezco su asistencia y nos mantenemos en comunicación. Muchas gracias.



Acuerdos.

Acta

Se aprueba el acta de fecha de 4 de agosto

Aprobación del Informe final de proyecto de investigación

Titulado: Las bases ideológicas del sentimiento de inseguridad”, con número de registro FCP202503

Registro de proyecto de investigación

Titulado: “Identificación de la discriminación y construcción de paz en las facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro. El caso de la Facultad de Artes. Dictaminado.

Solicitud de apoyo económico

Para participar en el XIV Congreso de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A.C. (IGLOM)”, en la Universidad de Colima del 21 al 23 de octubre.

Para la adquisición del boleto de avión en viaje redondo, para participar en el III Seminario Internacional de la Red de Cooperación Iberoamericana para la Democratización Familiar y Comunitaria, en la Universidad de Granada, España del 4 al 6 de noviembre de 2026.

Para el reembolso de la asistencia al segundo coloquio Democracia, Cultura, Política y Elección en Espacios Subnacionales en Tepic del 18 al 20 de agosto

Se da por terminada la Sesión del CTI a las nueve horas con cuarenta y tres minutos. La siguiente será el 6 de octubre.